



# Proponen reformas para garantizar seguridad de los espectadores en eventos deportivos



## Boletín No.1954

### Proponen reformas para garantizar seguridad de los espectadores en eventos deportivos

- El diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM) impulsa iniciativa a la ley en la materia
- Plantea que la Conade y la Comisión Especial Contra la Violencia en el Deporte elaboren una norma sobre los requisitos y protocolos de seguridad

Con el objetivo de garantizar las condiciones de seguridad de los espectadores en los eventos deportivos de carácter masivo, el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM) impulsa una iniciativa que adiciona un artículo 144 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Plantea que la Comisión Nacional del Deporte y la Comisión Especial Contra la Violencia en el Deporte elaborarán y expedirán una Norma Oficial Mexicana donde se señalen los requisitos y protocolos de seguridad que deberán cumplir los organizadores de estos eventos.

Además, indica que para la realización y autorización a nivel local de eventos deportivos de carácter masivo, los organizadores deberán contar con la certificación de la Norma Oficial Mexicana.

Las instalaciones donde se lleven a cabo eventos deportivos de carácter masivo deberán contar con un análisis de gestión de riesgos, procedimientos de comunicación e inteligencia semántica



en redes sociales con sistemas de videovigilancia integral en su interior y en la zona perimetral de las mismas, añade.

Asimismo, los organizadores son responsables del establecimiento de los controles biométricos necesarios para la identificación y reconocimiento de los espectadores. La venta de alimentos y bebidas deberá realizarse en las colindancias del estadio y llevarse a cabo únicamente en lugares predefinidos para esta actividad, de acuerdo con el análisis de riesgo y la normatividad que para tal efecto se expida.

El documento, remitido a la Comisión de Deporte, señala que en los últimos meses se han dado lamentables sucesos relacionados con la violencia dentro de instalaciones deportivas de fútbol

“Aunque este fenómeno no es nuevo, lo cierto es que cada vez más se generalizan y recrudecen los efectos de esta violencia, en perjuicio directo de todas las actividades económicas relacionadas, los empleos directos e indirectos, los espectadores y sus familias y de la imagen de los equipos, lo cual afecta la seguridad en los estadios y sitios en donde se llevan a cabo eventos deportivos masivos”, precisa.

Se calcula que 78 por ciento de los mexicanos son aficionados a este deporte y el fútbol es una actividad económica tan importante que se le considera una industria que genera más de 190 mil empleos y una derrama superior a los 25 mil millones de pesos anuales, subraya.

Destaca que en 2026 México será anfitrión, junto con Estados Unidos y Canadá, del primer mundial de fútbol que se llevará a cabo a escala regional. En México se estima un máximo de 10 partidos de acuerdo con la infraestructura requerida por la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) y la existente en estos momentos. Para cumplir con este desafío, “México requiere estar a la altura en infraestructura, medios de transporte, hotelería y, por supuesto, seguridad”.

Por ello, resalta, es indispensable establecer medidas de seguridad más eficientes para garantizarle a la población la protección de su integridad, favoreciendo, al mismo tiempo, su desarrollo económico, a fin de reducir los niveles de riesgo para los espectadores por incidentes de violencia.